



Resolución de la convocatoria proceso selectivo para la contratación laboral de una plaza de Fisioterapeuta en la Sociedad Mercantil Región de Murcia Deportes, S.A.U.

Una vez concluido el plazo de reclamaciones de tres días hábiles, a partir del día 06 de octubre de 2022, sin que se hubiese producido reclamaciones en plazo, el Tribunal de Selección, hace definitiva la relación provisional publicada en el acta nº3, donde se hace la valoración final de los aspirantes presentados a la plaza de Fisioterapeuta, elevando la propuesta de contratación de la aspirante Doña Marta Buendía Sánchez a la Dirección Gerencial de la Mercantil.

A su vez la Dirección Gerencial de la Mercantil, en esta misma resolución hace propia la propuesta de contratación elevada por el Tribunal de Selección, citando personalmente a Doña Marta Buendía Sánchez a la firma del contrato como Fisioterapeuta de la Sociedad Mercantil Región de Murcia Deportes, S.A.U. el día 11 de octubre de 2022.

D. Eduardo Segarra Vicéns
Presidente

D. Rafael Granizo Calvo
Secretario

D. Francisco Javier Sánchez López
Apoderado de la Mercantil Región de Murcia Deportes, S.A.U.

(Documento firmado electrónicamente)

GRANIZO CALVO, RAFAEL | 11/10/2022 10:31:28 | SEGARRA VICENS, EDUARDO | 11/10/2022 10:38:50 | SANCHEZ LOPEZ, FRANCISCO JAVIER | 11/10/2022 14:21:13

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-5ca08e55-495f-a257-2190-005056913467

